



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 055 035**

② Número de solicitud: U 200301579

⑤ Int. Cl.⁷: A47B 1/05

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **01.07.2003**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2003**

⑦ Solicitante/s: **NAVAUX MOBILIARIO PARA
EL HOGAR, S.L.**
Carretera de Jumilla, s/n - Apdo. 114
30510 Yecla, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **Navarro Contreras, Blas**

⑦ Agente: **Astiz Suárez, José Enrique**

⑤ Título: **Mesa extensible.**

ES 1 055 035 U

DESCRIPCION

Mesa extensible.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una mesa, del tipo de las que incorporan dos alas extremas, susceptibles de situarse en prolongación coplanaria de un tablero central, para potenciar la superficie operativa de la mesa, o de escamotearse bajo dicho tablero central, para reducir la ocupación volumétrica de la mesa, cuando no es necesaria la utilización de dichas alas.

El objeto de la invención es conseguir una gran facilidad de maniobra en el cambio posicional de la mesa, y una gran rigidez estructural para las alas extremas en situación de trabajo para las mismas.

Antecedentes de la invención

En ciertos ámbitos de mobiliario, como por ejemplo en mesas de comedor, es frecuente que estas tengan un carácter extensible, de manera que en determinados momentos pueda incrementarse su superficie operativa, concretamente prolongando su tablero frontal mediante una pareja de alas extremas, que en ocasiones se abaten hacia una posición vertical, cuando están inoperantes, lo que repercute de forma muy negativa en la estética de la mesa, y que mayoritariamente se escamotean bajo el tablero central, en disposición paralela al mismo.

Esta última solución, que como anteriormente se ha dicho es la más habitual, presenta una problemática que se centra fundamentalmente en dos aspectos, por un lado en la mayoría de las ocasiones es necesario elevar manualmente el tablero central para introducir bajo el mismo las alas extremas y complementarias, lo que supone una considerable incomodidad y dificultad de manejo, y por otro lado la estabilidad de dichas alas extremas en situación de trabajo deja mucho que desear, produciéndose deformaciones importantes en las mismas ante cargas relativamente pequeñas, como por ejemplo en el simple apoyo corporal de los comensales sobre dichas alas.

Descripción de la invención

La mesa extensible que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta constituyendo una solución estructuralmente sencilla, de fácil manejo y de notable estabilidad.

Para ello y de forma más concreta cada ala extrema de la mesa está asistida por una especie de marco rectangular, preferentemente de madera, dotado en sus laterales de ranuras a través de las que es desplazable sobre guías metálicas, operativamente establecidas en un chasis también metálico perteneciente al armazón de la mesa, de manera que dicho marco es susceptible de quedar totalmente oculto bajo el tablero central y principal de la mesa, o de emerger mayoritariamente al exterior en situación de extensión para la misma.

El citado marco constituye el medio de sustentación para el ala propiamente dicha, la cual cuenta con un frente fijo y con dos laterales abatibles hacia la cara inferior del ala propiamente dicha, de manera que estos laterales son susceptibles de adoptar dos posiciones, una de horizontalidad en la que se adaptan en la cara inferior

del ala y en la que penetran bajo el tablero de la mesa, y otra de verticalidad en la que, conjuntamente con el complementario frente, rematan estéticamente la mesa en su conjunto cuando las alas están extendidas.

Entre el marco y el ala se establecen medios de elevación para esta última que, una vez extendida, las sitúan a nivel del tablero central, para establecer perfecta continuidad superficial con este último.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista parcial en perspectiva y en despiece de una mesa extensible realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, en la que el ala aparece representada, con sus laterales desplegados y abatidos.

La figura 2.- Muestra, también según una vista en perspectiva, el mismo conjunto de la figura anterior debidamente montado y en situación de inoperancia para el ala de la mesa.

La figura 3.- Muestra una representación similar a la figura 2, pero en la que el ala de la mesa aparece extendida, es decir en situación de trabajo.

Realización preferente de la invención

En las figuras reseñadas puede observarse como las patas extremas (1) de la mesa están relacionadas entre sí mediante un robusto chasis metálico (2) en el que se establecen guías (3) también metálicas, en disposición paralela, de configuración en "U" y con sus concavidades enfrentadas, las cuales quedan sustancialmente remetidas con respecto a los faldones laterales y longitudinales (4) del tablero central de la mesa, que no ha sido representado.

Las citadas guías (3), en disposición horizontal, permiten el desplazamiento de un marco (5), preferentemente de madera, dotado en sus laterales de ranuras (6) para un perfecto acoplamiento a las citadas guías (3), que aseguran la posibilidad de desplazamiento longitudinal de dicho marco (5) en ausencia de cabeceos, tanto laterales como verticales, marco (5) en cuyo seno juega un tope (7) solidarizado al chasis metálico (2), que limita el recorrido del mismo, impidiendo su desacoplamiento total de dichas guías (3).

El marco (5) constituye el soporte físico para el ala correspondiente (8), la cual cuenta con un faldón frontal (9), de altura coincidente con la de los faldones laterales (4) del tablero central de la mesa, y con otros dos faldones laterales y abatibles (10) relacionados con el ala propiamente dicha (8) mediante bisagras (11), de manera que tales faldones laterales (10) son susceptibles de adoptar una disposición vertical, en situación operante del ala, o abatirse sobre la cara inferior del ala propiamente dicha (8), en situación inoperante para la misma, tal como se ha representado en la figura 1 y tal como a su vez muestran respectivamente las figuras 3 y 2.

Entre el marco (5) y el ala (8) correspondiente, se establecen medios de elevación (12), consistentes en una pareja de listones basculantes, que establecidos lateralmente con respecto al marco (5) determinan una posición límite inferior para el ala (8), en la que ésta puede alojarse bajo el tablero central de mesa, pero que abatidos en sentido ascendente elevan dicho ala (8) para que ésta resulte coplanaria con el tablero central de la mesa, tal como muestra la figura 3.

La maniobra de conversión es tan sencilla como la de traccionar hacia fuera del marco (5), lo que supone la automática basculación de los

faldones (10) hacia la situación vertical mostrada en la figura 3, accionar sobre los medios elevadores (12) para que el ala (8) ascienda convenientemente, y empujar nuevamente el conjunto hacia el tablero central de la mesa, para que se acople ajustadamente a este último.

Obviamente la maniobra de retracción de las alas es similar a la anterior pero de signo contrario, con la única salvedad de que los faldones laterales (10) deben ser abatidos manualmente, ya que ahora esta maniobra se realiza en contra de la gravedad.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Mesa extensible, del tipo de las que incorporan un tablero central susceptible de prolongarse por sus extremos en dos alas capaces de situarse bajo dicho tablero, en situación inoperante, o de situarse coplanariamente y como prolongación del mismo, **caracterizada** porque cada ala de la mesa está asistida por un marco inferior, rectangular, desplazable sobre guías paralelas bajo el tablero central de la mesa, recibiendo dicho marco la correspondiente ala con la colaboración de mecanismos laterales de elevación para el ala, que determinan para la misma dos posiciones, una inferior, de apoyo sobre el marco, en la que el ala es también desplazable bajo el tablero central de la mesa, y otra de elevación en la que dicho ala resulta coplanaria con tal tablero.

2. Mesa extensible, según reivindicación 1, **caracterizada** porque en correspondencia con cada extremo de la mesa se establece un chasis metálico que se extiende entre las dos patas de

este extremo de la mesa, chasis metálico al que son solidarias las guías de deslizamiento para el marco, guías de configuración en "U", de concavidades enfrentadas, paralelas y horizontales, mientras que el marco incorpora en sus laterales ranuras de acoplamiento a dichas guías, incorporando además el citado chasis metálico un tope intermedio limitador de recorrido para el citado marco sobre las complementarias guías.

3. Mesa extensible, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el ala incorpora un faldón frontal, fijo, de altura coincidente con la de los faldones laterales y longitudinales del tablero central de la mesa, y dos faldones laterales unidos abisagradamente al ala propiamente dicha y abatibles sobre la cara inferior de la misma, a cuyo efecto los laterales del marco inferior, así como las correspondientes guías solidarizadas al chasis metálico, quedan desplazados hacia adentro en una magnitud suficiente como para permitir la ubicación de dichos faldones laterales abatidos.

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65

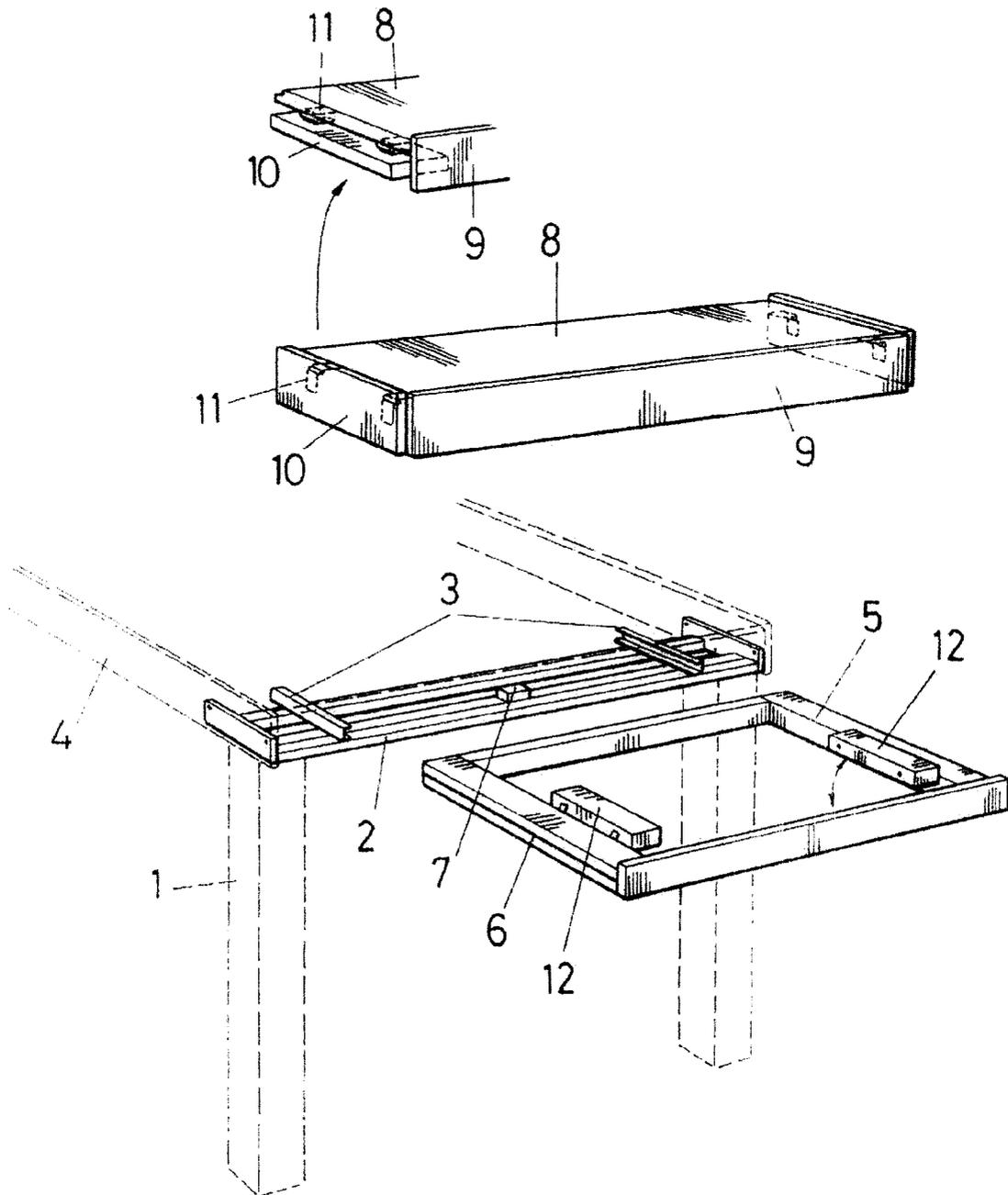


FIG.1

